

Madrid, 21 de noviembre de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Mercados C/Edison 4 28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("AYCO" o la "Sociedad"), comunica al mercado el siguiente Hecho Relevante:

INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DEL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR EL CONSEJO DE 13 DE JULIO DE 2017

En relación con el Aumento de Capital con derechos de suscripción preferente por importe nominal de 1.764.705,60 euros y efectivo de 9.999.998,40 euros, aprobado por el Consejo de Administración de AYCO, en su reunión celebrada el pasado 13 de julio de 2017, y que fue comunicado al mercado mediante hechos relevantes de fecha 14 de julio de 2017, 4 de agosto de 2017, 27 de septiembre de 2017, 19, 27 y 31 de octubre de 2017, se informa que la escritura de ejecución del Aumento de Capital, autorizada por el Notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza, el 30 de octubre de 2017, bajo el número 2898 de protocolo, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 20 de noviembre de 2017, al tomo 33.726, folio 22, sección 8, hoja M-23954, inscripción 232.

Con la presente se acompaña copia de la citada escritura, debidamente inscrita.

Atentamente,

Emilio Javier Carrera Rodríguez

Secretario no Consejero del Consejo de Administración